



Buenos Aires, 9 de marzo de 2020

Estimado Usuario:

Esta nota acompaña a la versión 8.50 de Sistemas SQL-BTB.

AL INSTALAR EL NUEVO SISTEMA, recuerde que debe hacerlo tanto en el servidor de archivos (en modo servidor), como en cada una de las terminales (en modo terminal)

DESPUES DE INSTALAR EL NUEVO SISTEMA, y antes de comenzar a trabajar, es necesario renovar los archivos para adecuarlos a la nueva versión. Para eso ejecute programa **Renovar** (el ícono con la 'R' que puede encontrar en su Escritorio o en Inicio\Programas\Sistemas SQL-BTB).

En ese programa debe entrar e indicar la renovación general, en caso de inconvenientes, es posible realizarla de forma unitaria, dentro de la empresa, con la opción de renovación automática

IMPORTANTE: También es necesario renovar las empresas instaladas por el sistema: Prueba1, Prueba2, DemoFac y DemoIVA

Si el proceso emite mensajes de ERROR en cualquier etapa, es imprescindible que consulte con BTB SOFT antes de continuar con la tarea.

Una vez finalizado este proceso puede comenzar a trabajar con normalidad.

Novedades

o Sueldos

- **Siradig.** Se agregó al sistema la importación de la información del personal que se obtiene del Siradig, para completar las fichas individuales.
- **Ganancias de Cuarta Categoría – DDJJ Anual. - F.1357.** Se agregó al sistema la generación de los archivos de las Declaraciones Juradas de Ganancias. Se generó un nuevo modelo de sueldos de ganancias en la empresa Prueba1. La actualización de Prueba2 se realiza desde el ejecutable de **Mantenimiento de Empresas.**
- **Informes Diversos – Exportación a CSV.** Se agregaron columnas con la Forma de Cobro y la Modalidad de Contratación.
- **LSD – Generación de la Liquidación de Sueldos.** Si el modelo no tiene conectados los datos individuales para la generación del archivo de LSD, el sistema los busca directamente en la ficha individual.
- **LSD – Generación de la Liquidación de Sueldos.** El sistema no tomaba en cuenta el renglón de redondeo para el cálculo de los totales imponibles.
- **LSD – Generación del Archivo.** Se agregó una opción en la configuración para indicar que siempre se informen en el archivo el dato individual asociado.
- **LSD – Exportación de la liquidación a CSV.** El sistema no estaba poniendo en negativo las deducciones.
- **LSD – Exportación de la liquidación a CSV.** El sistema imprime los renglones del tipo No Imprime, en caso de que sumerizen en algunos de los totales de la AFIP.
- **LSD – Generación del archivo de la liquidación.** En el archivo de resumen, los totales no estaban alineados con sus respectivas columnas.
- **Importación de Datos Individuales.** Si al importar encuentra un legajo dado de baja, el sistema informa el evento pero continúa procesando con normalidad.
- **Impresión del Libro Ley.** A partir de ahora, el sistema siempre imprimirá la banda con el domicilio del empleado.
- **SICOSS 42.** Se actualizó la generación del archivo para compatibilizarla con el nuevo diseño de AFIP, se generaron dos nuevos conceptos en el diseño del SICOSS.



- **Modelos – Códigos de Sicoss y Ganancias.** Si no se indicaba en la configuración de Sueldos que generaba asientos contables, el sistema impedía la carga de dichos códigos.
- **Inventario de Cuentas Corrientes.** Se agregó una columna adicional con el número de comprobante
- **Facturación de Compra.** Se corrigió un error que en ciertos casos tomaba dichos comprobantes como ventas por Web Service.
- **Importación de Clientes y Proveedores desde Excel.** Se agregó al sistema importadores genéricos de clientes y proveedores, en base a planillas modelo ubicadas en la carpeta sql-btb/modelos.
- **Soporte Magnético e-Arciba.** Se modificó la generación para que reconozca los comprobantes de crédito.
- **Importación de las compras de la AFIP.** Se ajustó el importador para que pueda procesar las facturas en Euros. Como el símbolo del mismo no es un carácter aceptado por el sistema, debe ponerse en el maestro de monedas EUR como abreviatura para poder importar.
- **Retenciones Automáticas.** Se agregó un Neto Mínimo Gravado, a partir del cual se calculan las retenciones.

Saludamos cordialmente.

BTB SOFT S.A.